#### GUÍA DEL SEGUNDO EXAMEN PARCIAL

## 1) Conceptos fundamentales.- Importancia del Derecho en general; razón de la distinción entre Derecho Público y Derecho Privado. ¿Para qué sirve el Derecho?

El Derecho es crucial porque establece reglas que rigen la convivencia, garantizando orden y justicia en la sociedad. La distinción entre Derecho Público y Privado radica en la naturaleza de las relaciones: el primero regula lo relacionado con el Estado y lo segundo, las interacciones entre particulares. En esencia, el Derecho sirve para proporcionar un marco que asegure derechos, deberes y equidad entre las personas.

#### 2) Definición de Hechos y Actos Jurídicos.

A) HECHOS JURÍDICOS EN SENTIDO ESTRICTO -Generan derechos y obligaciones sin que sea

trascendente la voluntad de los sujetos involucrados

- B) ACTOS JURÍDICOS
- Para que generen consecuencias jurídicas, derechos y obligaciones es indispensable la voluntad de los implicados

#### 3) Clases de actos jurídicos.

- a) DECLARACIÓN UNILATERAL DE VOLUNTAD Ofertas, Propuestas, Subastas, Convocatorias...
- b) ACUERDOS DE VOLUNTADES
- Contratos
- Convenios
- c) ACTOS ILÍCITOS
- Responsabilidad Civil objetiva y subjetiva, incumplimiento de acuerdos, enriquecimiento ilícito, reparación de daños y pago de perjuicios...principios aplicables a la materia mercantil
- Infracciones Administrativas
- Delitos

#### 4) Diferencia entre Contratos y Convenios en sentido estricto.

- CONTRATOS
- -Producen o transfieren derechos y obligaciones
- Ej. Compraventa, Prestación de Servicios Profesionales...
- CONVENIOS en sentido estricto
- -Modifican o extinguen derechos y obligaciones
- Ej. Dación en pago, novación, compensación, cesión, subrogación,

#### 5) Requisitos Esenciales de los Actos Jurídicos.

#### A) CONSENTIMIENTO

- Expresión de la voluntad, que puede ser expresa o tácita
- Para que surta efectos jurídicos el consentimiento, la persona que lo dé tiene que contar con:
- a) Capacidad de ejercicio
- b) Legitimación
- B) OBJETO
- Comprende tanto el objeto jurídico, o finalidad,
- Como el objeto material, que se refiere a los bienes o valores involucrados en el acto jurídico
- Para que tenga efectos jurídicos se requiere que el objeto sea:
- · Lícito, y · Posible

#### 6) Presupuestos o requisitos previos para el Consentimiento. ???

#### A)VOLUNTAD LIBRE DE VICIOS

- ERROR
- DOLO
- VIOLENCIA, FÍSICA OMORAL LESIÓN
- B) OBJETO SIN VICIOS OCULTOS
- SON VICIOS OCULTOS SI AFECTAN LA FUNCIÓN O LAS FINALIDADES

DEL OBJETO MATERIA DEL CONTRATO

C) FORMA

Puede ser:

- CONSENSUAL
- REAL
- POR ESCRITO SIN TESTIGOS
- POR ESCRITO ANTE TESTIGOS
- POR ESCRITO ANTE FEDATARIO PÚBLICO (NOTARIO O CORREDOR) INSCRITO ANTE UN REGISTRO PÚBLICO
- SOLEMNE

#### Clases de consentimiento, jurídicamente hablando.

#### ???

- REAL
- POR ESCRITO SIN TESTIGOS
- POR ESCRITO ANTE TESTIGOS
- POR ESCRITO ANTE FEDATARIO PÚBLICO (NOTARIO O CORREDOR) INSCRITO ANTE UN REGISTRO PÚBLICO
- SOLEMNE

#### 8) Causas de incapacidad.

Enfermedades o deficiencias persistentes de carácter físico o psíquico

#### 9) Consecuencia de la falta de algún requisito esencial de un acto jurídico.

#### A) La Falta de:

- PLAZO-obliga a demostrar fechas e intenciones
- CONDICIÓN- obliga a probar objetivos de contrato
- B) ACTOS JURÍDICOS CONJUNTOS O PLURALES
- MANCOMUNADAS-SOLIDARIAS- Los deudores deberán delimitar responsabilidades entre sí.
- C) DEFICIENCIAS DE REDACCIÓN O INSCRIPCIÓN REGISTRAL –Los actos serán irregulares y ameritarán demandas entre los responsables
- D) CONTRATOS ATÍPICOS
- Deberán demostrar objetivos de las partes y los USOS Y COSTUMBRES

#### 10) Requisitos de validez de los actos jurídicos. ??

#### A)VOLUNTAD LIBRE DE VICIOS

- ERROR
- DOLO
- VIOLENCIA, FÍSICAOMORAL LESIÓN
- B) OBJETO SIN VICIOS OCULTOS
- SON VICIOS OCULTOS SI AFECTAN LA FUNCIÓN O LAS FINALIDADES

DEL OBJETO MATERIA DEL CONTRATO

C) FORMA

Puede ser:

- CONSENSUAL
- REAL
- POR ESCRITO SIN TESTIGOS
- POR ESCRITO ANTE TESTIGOS
- POR ESCRITO ANTE FEDATARIO PÚBLICO (NOTARIO O CORREDOR) INSCRITO ANTE UN REGISTRO PÚBLICO
- SOLEMNE

#### 11) Concepto de dolo.

El dolo, en términos legales, se refiere a la voluntad deliberada de cometer un acto ilícito o engañar a alguien para obtener un beneficio. Puede influir en la validez de un contrato o en la responsabilidad en un delito, ya que implica una acción intencional y maliciosa que afecta los derechos de otra persona.

12) Concepto de "vicios ocultos" y consecuencias posibles de su aparición en la celebración de un contrato.

#### SON VICIOS OCULTOS SI AFECTAN LA FUNCIÓN O LAS FINALIDADES DEL OBJETO MATERIA DEL CONTRATO

En la celebración de un contrato, la presencia de vicios ocultos puede dar lugar a reclamaciones legales por parte del comprador. Las consecuencias pueden incluir la rescisión del contrato, indemnización por daños y perjuicios, o la reparación del defecto por parte del vendedor, dependiendo de las leyes y términos contractuales aplicables.

## 13) La FORMA en los actos jurídicos, concepto, clasificación de los actos jurídicos de acuerdo a su forma y su importancia. ???

Puede ser: - CONSENSUAL - REAL - POR ESCRITO SIN TESTIGOS - POR ESCRITO ANTE TESTIGOS - POR ESCRITO ANTE FEDATARIO PÚBLICO (NOTARIO O CORREDOR) - INSCRITO ANTE UN REGISTRO PÚBLICO - SOLEMNE

#### 14) Consecuencias de la falta de algún requisito de validez de los actos jurídicos.

- ♦ EL ACTO JURÍDICO SERÁ DECLARADO NULO EN FORMA ABSOLUTA Y NO PODRÁ GENERAR CONSECUENCIAS JURÍDICAS
- O NULO EN FORMA RELATIVA, TENIENDO ALGUNOS EFECTOS VÁLIDOS
- ♦ LOS PARTICIPANTES DEBERÁN DEVOLVERSE LAS PRESTACIONES QUE MUTUAMENTE SE HUBIERAN OTORGADO Y REPARAR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS GENERADOS
- ❖ SI NO SE RECLAMA EN LOS PLAZOS LEGALES ENTONCES EL ACTO SERÁ CONVALIDADO

#### 15) ¿Qué son los Derechos Reales?

Los derechos reales son aquellos que confieren a su titular un poder directo sobre una cosa, sin necesidad de la intervención de terceros. Algunos ejemplos incluyen la propiedad, la servidumbre y la hipoteca. Estos derechos otorgan un dominio más completo y directo sobre un bien en comparación con los derechos personales, que se centran en las relaciones entre personas.

#### 16) Definir los "BIENES"

Los bienes son cosas que tienen un valor económico.

#### 17) ¿Cómo se clasifican los bienes de acuerdo a la posibilidad de trasladarlos?

Los bienes se clasifican en muebles e inmuebles según la posibilidad de trasladarlos. Los bienes muebles son aquellos que pueden ser movidos de un lugar a otro sin que se altere su

esencia, como un automóvil. En cambio, los bienes inmuebles son aquellos que no pueden trasladarse fácilmente, como un terreno o una casa.

## 18) ¿Cómo se clasifican los bienes de acuerdo a que puedan sustituirse por otros de su misma especie?

Según la posibilidad de sustitución, se clasifican en fungibles (pueden ser reemplazados por otros de la misma especie) y no fungibles.

### 19) ¿Qué clase de bienes serían los que tienen que ver con una patente o un derecho de autor?

Los bienes relacionados con una patente o un derecho de autor son bienes incorpóreos o intangibles.

#### 20) ¿Qué derechos tiene un PROPIETARIO de un bien?

El propietario de un bien tiene derechos como usar, disfrutar, disponer y reivindicar su propiedad, siempre dentro de los límites legales y normativos.

LA PROPIEDAD EL USUFRUCTO EL USO LA HABITACIÓN LA SERVIDUMBRE LOS DERECHOS DE GARANTÍA: PRENDA E HIPOTECA

#### 21) ¿En qué consisten los derechos de uso y de usufructo?

El derecho de uso permite a alguien utilizar un bien sin alterar su sustancia, mientras que el usufructo otorga el derecho a disfrutar y obtener beneficios de un bien, incluso cosechas o alguileres.

#### 22) ¿Qué son los frutos que produce un bien y cómo se clasifican?

Los frutos de un bien son los beneficios o productos que este puede generar. Se clasifican en frutos naturales, que surgen naturalmente del bien (por ejemplo, las cosechas de un campo); frutos industriales, que resultan de la actividad humana (como la producción de una fábrica); y frutos civiles, que son ingresos que produce un bien sin alterar su sustancia, como el alquiler de una propiedad.

#### 23) ¿Qué derechos tiene el copropietario de una cosa?

DE USO, DE LA TOTALIDAD DEL BIEN

- DE DISFRUTE O USUFRUCTO, ES DECIR: A RECIBIR, EN EL PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDA, LOS FRUTOS QUE PRODUZCA EL BIEN
- DE ADMINISTRAR EL BIEN, LAS DECISIONES DEBERÁN TOMARSE POR MAYORÍA
- DE QUE NO SE MODIFIQUE O ALTERE EL BIEN SIN PREVIO ACUERDO

- DE PREFERENCIA, PARA ADQUIRIR LAS PARTES ALÍCUOTAS DE LOS COPROPIETARIOS
- DEL TANTO, PARA OBTENER LA PLUSVALÍA QUE SE OBTENGA POR EL COPROPIETARIO QUE ENAJENE SU PARTE, EN EL PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDA
- DE COMPARTIR, POR PORCENTAJE, LOS GASTOS DE CONSERVACIÓN MANTENIMIENTO
- A DEJAR DE SER COPROPIETARIO

#### 24) ¿Qué significa que una persona adquirió un derecho de propiedad por sucesión?

Adquirir un derecho de propiedad por sucesión significa heredarlo de una persona fallecida, generalmente a través de un testamento.

#### 25) ¿Qué implica adquirir una propiedad por prescripción?

Adquirir una propiedad por prescripción implica obtenerla después de un período continuo de posesión y uso, según las leyes locales, sin necesidad de título de propiedad.

26) ¿Cómo se denomina al régimen de propiedad en el que el titular tiene derechos de propiedad exclusiva sobre una parte de un bien inmueble, áreas de uso exclusivo (por ejemplo sobre cajones de estacionamiento) y copropiedad sobre áreas de uso común (por ejemplo los pasillos, escaleras o hasta una alberca)?

PROPIEDAD EN CONDOMINIO.

## 27) ¿A qué se refiere el derecho de "servidumbre" en relación con quien posee bienes inmuebles?

DERECHO REAL QUE PERMITE AL DUEÑO DE UN PREDIO, LLAMADO "DOMINANTE", A SERVIRSE DE PARTE DE OTRO BIEN, LLAMADO "SIRVIENTE".

#### 28) Define la OBLIGACIÓN, jurídicamente.

VÍNCULO JURÍDICO POR EL QUE ES POSIBLE CONSTREÑIR A UNA PERSONA A CUMPLIR CON UNA PRESTACIÓN DE DAR, HACER O ABSTENERSE

29) Identifica al acreedor y el deudor en un vínculo de obligación.

ACREEDOR (ACTIVO) Y DEUDOR (PASIVO).

#### 30) ¿En qué puede consistir una obligación?

En la consecuencia de una relación jurídica.

Una obligación puede ser cualquier cosa, desde un compromiso moral hasta una responsabilidad legal. Puede ser algo que te impongas a ti mismo o algo que la sociedad o la ley espera que hagas. Por ejemplo, pagar tus impuestos es una obligación legal, mientras que cuidar de un amigo enfermo podría ser una obligación moral que te has impuesto a ti mismo.

#### 31) ¿Qué es la CESIÓN cuando se refiere a las obligaciones que tiene una persona?

CONVENIO GRATUITO U ONEROSO EN QUE EL ACREEDOR CEDE A OTRO LA FACULTAD DE EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, SE CONOCE TAMBIÉN COMO SUSTITUCIÓN DE ACREEDOR.

## 32) ¿Qué es la SUBROGACIÓN cuando se refiere a las obligaciones que tiene una persona?

Sustitución admitida o establecida por la ley en los derechos de un acreedor, por un tercero que paga la deuda o presta al deudor fondos para pagarla.

## 33) ¿A qué se refiere la extinción de una obligación por cumplimiento de plazo o por cumplimiento de una condición?

SE LES LLAMA DE PLAZO O CONDICIÓN EXTINTIVOS O RESOLUTIVOS. Esto ocurre cuando se han satisfecho todas las condiciones y requisitos establecidos en el contrato o en la ley que rigen la obligación.

#### 34) ¿Qué es la COMPENSACIÓN, como forma de extinción de una obligación?

ES LA EXTINCIÓN DE DOS DEUDAS HASTA EL MONTO DE LA MENOR DE ELLAS.

#### 35) ¿Qué es la PRESCRIPCIÓN, como forma de extinción de una obligación?

ES LA OBLIGACIÓN QUE NO SE PUEDE EXIGIR POR HABERSE DEJADO PASAR EL TIEMPO QUE MARCA LA LEY PARA ELLO, PUEDEN SER DOS AÑOS POR RESPONSABILIDAD CIVIL, CINCO AÑOS POR DEUDAS FISCALES, PERO EL MÁXIMO ES 10 AÑOS.

#### 36) Define el término CIBERNÉTICA.

Es el estudio científico de la comunicación y el control, especialmente preocupado por comparar los cerebros humanos y animales con máquinas y dispositivos electrónicos.

## 37) De las aplicaciones de la Cibernética, ¿cuáles tendrían más relación con el Derecho y la Justicia? ¿Por qué?

Sistemas de Información Legal, Inteligencia Artificial, Ciberseguridad, Sistemas de Vigilancia y Justicia Penal, Resolución de Conflictos en Línea. La tecnología cibernética está desempeñando un papel cada vez más importante en la evolución del sistema legal y en la administración de justicia, y su aplicación adecuada es fundamental para abordar cuestiones legales en la era digital.

-Comunicación e Inteligencia Artificial.

#### 38) Define el término CIBERESPACIO.

Conjunto de posibles comunicaciones que se desarrollan en el ámbito digital, a través de los diferentes dispositivos, canales y medios, y que permiten la interactividad entre usuarios

## 39) ¿Qué posibilidades da el Ciberespacio en relación con el "consentimiento" en la realización de los actos jurídicos?

Manifestar el consentimiento expreso a partir de las medidas expresadas en los acuerdos legales o constitucionales

## 40) ¿Qué factores hay que tomar en cuenta en relación con el Ciberespacio en el tema del "consentimiento" en la realización de los actos jurídicos?

La autenticidad del mensaje La integridad del mensaje La no repudiación del mensaje por parte del emisor en caso de disputas

#### 41) ¿A qué se refiere el término "cibercrimen"?

Conductas delictivas cometidas a partir del uso de las tecnologías de la información y la comunicación

# **42)** Define los siguientes términos: "SISTEMAS EXPERTOS LEGALES", "INFORMÁTICA JURÍDICA DOCUMENTARIA" e "INFORMÁTICA JURÍDICA DE GESTIÓN Y CONTROL". Sistemas Expertos Legales: Los sistemas expertos legales son programas informáticos que utilizan la inteligencia artificial para proporcionar asesoramiento legal.

Informática Jurídica Documentaria: La informática jurídica documentaria se refiere a la aplicación de tecnología de la información y sistemas informáticos para gestionar y organizar la documentación legal de manera eficiente en el ámbito legal.

Informática Jurídica de Gestión y Control: La información jurídica de gestión y control se refiere a la recopilación, análisis y administración de datos relacionados con aspectos legales, normativos y de cumplimiento dentro de una organización o entidad.

#### 43) ¿A qué se denomina DOCUMENTO ELECTRÓNICO?

Un documento electrónico es cualquier información que se presenta en formato digital.

## 44) ¿Qué es una FIRMA ELECTRÓNICA y qué elementos se toman en cuenta para darle validez legal?

La firma electrónica no es un documento en sí mismo, sino un mecanismo que se utiliza para autenticar y validar la identidad de una persona. Cada jurisprudencia tiene diferentes formas de validar una firma electrónica, pero estos son algunos elementos para tomar en cuenta:

Consentimiento y acuerdo: Para que una firma electrónica sea válida, se requiere que la persona que la proporciona consienta voluntariamente en utilizar una firma electrónica y esté de acuerdo con el contenido del documento.

- Registro y evidencia: Es importante mantener registros de las firmas electrónicas y otros metadatos asociados, ya que pueden ser utilizados como evidencia en caso de disputas legales.

## 45) Señala las formas de validar un documento electrónico en relación con las firmas electrónicas y sus códigos.

Certificados digitales: Los certificados digitales están emitidos por autoridades de certificación y proporcionan información sobre la identidad del firmante y la validez de la firma.

Hashing: Generación de un código único del contenido del documento utilizando algoritmos criptográficos. Este hash se puede comparar con un hash previamente almacenado para verificar que el contenido del documento no ha sido alterado.

Timestamping: Uso de marcas temporales para establecer la fecha y hora en la que se creó o modificó el documento.

Verificación de metadatos: Revisión de los metadatos del documento para verificar que sean coherentes y estén alineados con la información proporcionada y la autoría del documento.

Verificación de la huella digital: Comparación de la huella digital o la información biométrica del firmante (si está disponible) con los registros almacenados para garantizar la autenticidad de la firma.

Verificación de permisos de edición: Validación de que las personas que acceden o editan el documento tienen los permisos adecuados y están autorizadas a hacerlo.

Metadato: Etiquetas o información adicional que se adjunta a un documento, archivo o dato para describirlo o proporcionar detalles sobre él.

#### 46) ¿Cómo se clasifican las plataformas para el manejo de documentos electrónicos?

Creación y edición: Son plataformas en línea que nos permiten almacenar, crear y modificar documentos de texto, hojas de calculo, presentaciones, imagenes, etc. (Google Drive - Office 365)

Almacenamiento: Ofrece almacenamiento en la nube y herramientas de colaboración para compartir y trabajar en documentos de forma conjunta. (DropBox - Box - OneDrive)

Firma de documentos: En lugar de depender de firmas en papel, permite a los usuarios cargar documentos, agregar campos de firma electrónica, y enviarlos a otras personas para su firma. (DocuSign - Adobe Sign)

#### 47) Señala los principales RIESGOS INFORMÁTICOS y las maneras de prevenirlos.

Riesgos de Seguridad Informática • Los riesgos de seguridad informática incluyen virus, malware, ataques de hackers, phishing y robo de datos.

Riesgos de Incendio • Los riesgos de incendio incluyen cortocircuitos, sobrecalentamiento de equipos, fallas eléctricas y errores humanos.

#### Prevención:

Mantenimiento y Actualización de Sistemas • Es importante mantener los sistemas informáticos actualizados y con las últimas versiones de software y hardware para evitar vulnerabilidades y riesgos de seguridad.

Políticas de Seguridad • Las políticas de seguridad deben estar implementadas en la empresa y ser conocidas por todos los empleados para prevenir riesgos informáticos.

Entrenamiento y Concientización • Es importante que los empleados estén capacitados y conscientes de los riesgos informáticos para prevenir errores humanos y mejorar la seguridad en la empresa.

## 48) ¿Cuáles son las tendencias actuales en cuanto a regular la INTERNET y sus usos?

#### 49) ¿Qué son los Derechos Humanos?

Los derechos humanos son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. Todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna.

50) Señala los principales derechos humanos que puedan tener conflictos en relación con el uso del internet y las redes sociales.